

**C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo miércoles 16 de febrero de 2022, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 17:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO DEL ÓRDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación de la baja de los inventarios activos de este Municipio.
- V.- Análisis y en su caso aprobación para la suscripción del convenio de CANACO Servytur Cd. Guzmán.
- VI.- Análisis y en su caso aprobación del apoyo mensual de \$500.00 para el C. Bernabé Hernández Cruz.
- VII.- Análisis y en su caso aprobación del apoyo mensual a la C. Rosario Barragán Ramos, para la hemodiálisis de su hijo Simón Aguilar Barragán.
- VIII.- Análisis y en su caso aprobación para la creación del "Fondo de nutrición a estancias infantiles del municipio" que consta de: Tres mil pesos mensuales a cada una de las tres estancias existentes en el municipio, con capacidad de atención a 60 infantes por estancia.
- IX.- Análisis y en su caso aprobación del nombramiento del titular del Órgano Interno de Control, por lo que resta de la administración 2021-2024.
- X.- Análisis y en su caso aprobación de la firma del contrato de comodato para la instalación del Módulo de Expedición de Constancias Antecedentes Penales, celebrado con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
- XI.- Análisis y en su caso aprobación Convenio De Colaboración para la participación y ejecución del programa social, denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2022. del programa RECREA.
- XII.- Análisis y en su caso aprobación de la modificación al artículo 16º del reglamento de Protección al Ambiente y Cambio Climático del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- XIII.- Análisis. y en su caso aprobación de la campaña de Regularización Ciudadana Del Registro Civil 2022.
- XIV.- Asuntos varios.
- XV.- Clausura.

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Tamazula de Gordiano, Jal. 15 de febrero de 2022.



LIC. FERNANDO GODÍNEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo.

RECIBIDO
15 FEB. 2022
SALA DE REGIDORES